



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal laboral demandantes de empleo inscritos/as como desempleados/as en el SEXPE, entre los preseleccionados/as por el Centro de Empleo de Olivenza que reúnan los requisitos establecidos, al amparo de la Orden de 14 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras del **Programa de Empleo de Experiencia**, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

HE RESUELTO:

Primero. APROBAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS al proceso de selección mediante prueba de adecuación del puesto,

AYUDANTE DE BIBLIOTECA **ADMITIDOS/AS**

GRUPOS DE PREFERENCIA:

Grupo a): Demandantes de primer empleo

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Román Delicado, Blanca
2	Méndez García, Rocío
3	Cordero Almeida, Marta
4	Pache Corvo, Sheila
5	Márquez Rodríguez, Claudia
6	Domínguez Rodríguez, María
7	Álvaro Olivera, Carmen
8	Estévez Benito, Jesús

EXCLUIDOS/AS

Grupo a): Demandantes de primer empleo

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Bueno Domínguez, Adrián	No presenta solicitud de participación
2	López García, Carlos	No presenta solicitud de participación “



AUX. ADMINISTRATIVO

ADMITIDOS/AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

Grupo a): Demandantes de primer empleo

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Simois Rivero, Carmen
2	Ordóñez Ferrera, Jesús
3	Franco Silva, Daniel

EXCLUIDOS/AS

Grupo a): Demandantes de primer empleo

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Sopa Ortega, María del Mar	No presenta solicitud de participación
2	Sánchez Álvarez, Ana María	No presenta solicitud de participación

PERSONAL DE LIMPIEZA

ADMITIDOS/AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

Grupo a): Demandantes de primer empleo

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
1	De la Rosa Silva, Lidia
2	Millo Gómez, Ainhoa
3	Dordio Ideas, Andrea
4	González Ramallo, Emilia
5	Núñez Prieto, María Carmen
6	Ribeiro Ferrera, Laura
7	Martínez Mogio, María Carmen
8	Bautista López, Chenoa
9	Pires Guerreiro Miguel, Ana

Grupo b): Demandantes desempleados de larga duración

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
10	Méndez Cantero, María Ángeles
11	Perera Recio, Pilar



12	Poyatos Bueno, María Carmen
13	Gabarri Salazar, Raquel
14	Silva García, María Carmen

EXCLUIDOS/AS

Grupo a): Demandantes de primer empleo

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Romero Rivero, María Mercedes	No presenta solicitud de participación
2	Roldán González, María	No presenta solicitud de participación
3	Pociños Silva, María Isabel	No presenta solicitud de participación
4	Macías Penguicha, María Carmen	No presenta solicitud de participación
5	Vidigal Silva, María Inmaculada	No presenta solicitud de participación
6	Marzal Melgar, Josefa	No presenta solicitud de participación
7	Cavacas Carvallo, Amparo	No presenta solicitud de participación
8	Bellino Masero, Rosa María	No presenta solicitud de participación
9	Aceituna Vidigal, María Dolores	No presenta solicitud de participación
10	De los Santos Fuertes, Manuel	No presenta solicitud de participación
11	Silva Castillo, Julia	No presenta solicitud de participación
12	Salguero Sánchez, Miriam	No presenta solicitud de participación
13	Carrón Cayero, Juana	No presenta solicitud de participación
14	López De la Rosa, Jorge	No presenta solicitud de participación
15	Matou, Chekoutty	No presenta solicitud de participación

Grupo b): Demandantes desempleados de larga duración

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
16	Gamero Cordero, María Inmaculada	No presenta solicitud de participación
17	González Píriz, Antonia	No presenta solicitud de participación



18	González Torrado, Piedad	No presenta solicitud de participación
19	Jaramago Viera, Estrella	No presenta solicitud de participación
20	Pérez González, Castora	No presenta solicitud de participación
21	Rodríguez Galván, Juana	No presenta solicitud de participación
22	Larios Penguincha, María Luisa	No presenta solicitud de participación
23	Rodríguez Acevedo, Bibiana	No presenta solicitud de participación

Segundo. El Tribunal calificador determinará la prueba a realizar por los aspirantes, fijándose **para todos los puestos indicados**, el siguiente lugar y fecha de comienzo y desarrollo de las pruebas:

PRUEBA DE ADECUACIÓN AL PUESTO:

Prueba: **Miércoles, 23 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas**, en **la Universidad Popular**, sita en Paseo de Hernán Cortes, s/n de Olivenza, **los siguientes grupos:**

Tercero. Los/as aspirantes deberán venir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Bolígrafo azul.
- Mascarilla, medida de seguridad según normativa dictada por el Ministerio de Sanidad por el COVID-19

INFORMACIÓN ADICIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD SANITARIA COVID-19

Se recuerda que deben de abstener de la realización de las pruebas aquellas personas que presenten sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc) que pudiera estar asociada con el COVID-19 ni tampoco, si ha estado en contacto estrecho con algún caso de COVID, hasta que no hay transcurrido la cuarentena domiciliaria durante los 14 días estipulados por Sanidad.

A cada aspirante, antes de su acceso al local, le será tomará la temperatura corporal con un termómetro sin contacto. La negativa al consentimiento de la toma de temperatura corporal será motivo justificado para no permitir el acceso a la prueba.



Si la temperatura fuera superior a **37°C** no se le permitirá la entrada y, de continuar la persona interesada en realizar la prueba, una transcurridos **10 minutos** se le volverá a realizar de nuevo. Si ésta no bajase de los **37°C**, se le comunicará al aspirante e invitará a la realización de la prueba en un aula aislado del resto de aspirantes.

Se deberá observar las siguientes pautas de higiene y seguridad a seguir para poder acceder a realizar las pruebas:

- Mantener siempre que sea posible la distancia interpersonal de 1,5 m con los aspirantes evitando aglomeraciones en la entrada y pasillos.
- Desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Protección respiratoria a base de mascarilla quirúrgica.
- Toma de temperatura corporal.

Se seguirá en todo momento el protocolo de actuación elaborado por el técnico municipal de prevención de riesgos laborales, sobre actuación para la realización de pruebas selectivas de las convocatorias de las convocatorias propuestas por el Ayuntamiento de Olivenza y que se encuentra a disposición de todos los aspirantes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade

Ante mí, LA SECRETARIA.,
Fdo.: María Soledad Díaz Donaire

